

Diputados manifiestan su apoyo a libelo contra jueza que otorgó libertad al asesino de Ámbar

Diputados de distintas bancadas políticas se adhirieron oficialmente a la presentación de la Acusación Constitucional, impulsada por el diputado Andrés Longton, contra la jueza que otorgó la libertad condicional al único imputado por la violación y muerte de la menor Ámbar Cornejo.

Longton aseguró que **la acusación en contra de la jueza Silvana Donoso de la Corte de Apelaciones de Valparaíso**, apunta a su responsabilidad por haber dejado en libertad a Hugo Bustamante pese al informe negativo y lapidario de Gendarmería. El parlamentario señaló además que el libelo busca demostrar que el comportamiento de la jueza ha sido deliberado y constante respecto de omitir los informes negativos de Gendarmería.

Anuncio Patrocinado

Por su parte, el diputado Gonzalo Fuenzalida dijo que **“los jueces tienen que aplicar criterio cuando conceden una libertad condicional. No sólo pensar en el condenado, también hay que pensar en las víctimas y en este país la verdad es que nadie piensa en las víctimas”**, aseveró.

El diputado UDI, Osvaldo Urrutia agregó que **“estoy convencido de que estamos ejerciendo una facultad que nos entrega la Constitución. El único contrapeso que puede tener un juez que comete prevaricación o falta de criterio jurídico ante un fallo, o en este caso ante una medida de carácter administrativo, es la Cámara de Diputados y el Senado. No hay otra. Si no, los jueces podrían transformarse en un poder infalible”**.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos
por WhatsApp



Respecto del apoyo de la oposición al libelo, el diputado Daniel Verdessi (DC) dijo que *“diría que efectivamente hay un movimiento por parte de la oposición en proteger a la ministra por su defensa a los derechos humanos. Lo que yo veo es que hoy hay que defender los derechos de las víctimas, los cuales han sido postergados y conculcados”*.

Finalmente, Longton indicó que la jueza se apartó de la ley y cometió una *“negligencia inexcusable (...) nosotros como diputados, tenemos la atribución de impedir que esta jueza siga cumpliendo sus funciones y sea destituida ya que claramente que ella siga en el poder judicial significa que nuestra sociedad va a tener que seguir soportando que peligrosos delincuentes no rehabilitados recuperen la libertad”*.

DATOS: En el año 2016, la jueza Silvana Donoso omitió más de 500 informes negativos y benefició al 90% de los postulantes a libertad condicional. Varios de éstos eran condenados por parricidio, violación y homicidio calificado, entre otros. El caso más bullido: la solicitud de liberación del asesino de la joven porteña Viviana Montenegro, la cual, pese a obtener la aprobación de Donoso, fue denegada por el Comité de Libertad Condicional.

y tú, ¿qué opinas?